

Loja, 22 de septiembre de 2015

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Fabián Hedilberto Rodríguez Ordoñez, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO-URDANETA S.A."; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
---------	------------

Diego Armando Sarango Sarango

Luis Jonathan Guamán Guallas

Ci: 1104582554

Ci: 1105966665

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de Inversión: Nacional

Tipo de Inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas con fecha 12 de septiembre 2015.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente



Sr. Fabián Hedilberto Rodríguez Ordoñez,
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TAXIS
"SARAGURO - URDANETA S.A."
072-200722

COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO URDANETA" S.A

RESOLUCION Nro. 007-CPO-011-2009-CNTTTSV

Saraguro – Loja – Ecuador

Urdaneta, 22 de septiembre de 2015

Sr.

Fabián Hedilberto Rodríguez Ordoñez

COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO-URDANETA S.A. "

En la parroquia de Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 12 días del mes de abril 2015 a las 19H00 en el local de la Compañía ubicado en la calle Juan Antonio Castro y Juan Antonio Montesinos de la parroquia y cantón Saraguro, provincia de Loja, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, **Diego Armando Sarango Sarango** con numero de cedula **1104582554** de estado civil soltero ciudadano ecuatoriano, domiciliados en la parroquia Urdaneta, Cantón Saraguro provincia de Loja, quien en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE la totalidad 50 acciones valoradas en un dólar que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TAXIS " SARAGURO-URDANETA S.A a favor del señor: **Luis Jonathan Guamán Guallas**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula 1105966665.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202).-“Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes”.

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
Diego Armando Sarango Sarango	Luis Jonathan Guamán Guallas

CI: 1104582554

CI: 1105966665

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.



Sr. Diego Armando Sarango Sarango

CI: 1104582554

CEDENTE



Sr. Luis Jonathan Guamán Guallas

CI: 1105966665

CESIONARIO